TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION SNC N° 957 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS", EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS SECRETARIAS CULTURALES REGIONALES "MBA'ÃPO PORÃVE REKÁVO", ID N° 300.415, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL".

Asunción, 18 de diciembre de 2015.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, de fecha 18 de diciembre de 2015, con relación a la recomendación de adjudicación correspondiente a "Adquisición de Vehículos", resultante de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015, en el marco del Proyecto Fortalecimiento de las Secretarias Culturales Regionales "Mba'ãpo porãve rekávo", con ID N° 300.415, y;

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado "Licitación por Concurso de Ofertas", conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inc. b) y Art. 32º.

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es "por Ítems" y el tipo de contrato es "cerrado".

Que, las invitaciones remitidas en fecha 29 de octubre de 2015, a las siguientes firmas: Tape Ruvicha S.A.E.C.A., Automotor S.A., Toyotoshi S.A., Censu S.A. y Garden Automotores S.A.

Que, el acto de apertura de sobres se realizó en fecha 26 de noviembre de 2015, a las 09:15 horas, cumpliendo de esta forma con todos los plazos requeridos por la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentaron su oferta las firmas oferentes: Cuevas Hermanos S.A., Tape Ruvicha S.A.E.C.A., Rieder y Cia. S.A.C.I., AX S.A. y Automotor S.A.

Que, luego de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2015 "Adquisición de Vehículos", en el marco del Proyecto Fortalecimiento de las Secretarias Culturales Regionales "Mba'ãpo porãve rekávo", ID N° 300.415, en el *Ítem N° 1 Camioneta Doble Cabina 0km,* a la firma Automotor S.A. y declarar DESIERTO la adjudicación del *Ítem N° 2 "Automóvil 0 Km"*

Que, la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo N° 30.- Declaración de Licitación Desierta, establece: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley...."*

Que, es atribución de la Señora Ministra aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2015.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan A. Domínguez
Secretario General

/2...

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION SNC N° 957/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS", EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS SECRETARIAS CULTURALES REGIONALES "MBA'ÃPO PORÃVE REKÁVO", ID N° 300.415, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 530 "ADQUISICIONES DE *MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL*".

Que, en el Decreto N° 10278/2007, por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura, en su Art. 3° inc. d) establece lo siguiente: "Facultase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones";

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, RESUELVE:

Art. 1°.- **Adjudicar** la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2015 "Adquisición de Vehículos", en el marco del Proyecto Fortalecimiento de las Secretarias Culturales Regionales "Mba'ãpo porãve rekávo", ID N° 300.415**, en el *Item N° 1 Camioneta Doble Cabina 0km,* a la firma **Automotor S.A.**, por un monto total de **Gs. 175.000.000 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Anexo Nº 1 "Cuadro de Adjudicación", que forma parte de la presente y declarar DESIERTO la adjudicación del *Ítem N° 2 "Automóvil 0 Km"* de conformidad a lo establecido en el Art. 30º inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2°.- **Autorizar** la suscripción del contrato correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2015 "Adquisición de Vehículos", en el marco del Proyecto Fortalecimiento de las Secretarias Culturales Regionales "Mba'ãpo porãve rekávo", ID N° 300.415**, en el cual se establecerán las cláusulas por las que se regirán las partes.

Art. 3°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Cultura, a procesar el pago en el Tipo de Presupuesto 3 "Programas de Inversión", Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Institucionales), conforme a las Condiciones del Contrato.

Art. 4°.- **Comunicar** a quienes corresponda, registrar y cumplida, archivar.-

Juan A. Dominguez
Secretario General

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Dominguez
Secretario General

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION SNC N° 957/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS", EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS SECRETARIAS CULTURALES REGIONALES "MBA'ÃPO PORÃVE REKÁVO", ID N° 300.415, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL".

ANEXO N° 1 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

Automotor S.A.									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Marca y Modelo**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presen-tación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	25101507-002	Camioneta Doble Cabina 0 Km	Isuzu D-Max 4x4 Estándar	Tailandia	Unidad	Unidad	1	175.000.000	175.000.000
Precio Total									**175.000.000**

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

Juan A. Dominguez
Secretario General

Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Dominguez
Secretario General